



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JERÓNIMO DE TEJELO
Anserma Caldas
NIT: 810005729-1 Código DANE: 217042000417 Código Secretaría de Educación: 23042020034
Resolución de Fusión No. 00641 de marzo 14 de 2003
RESOLUCIÓN No. 9423-6 del 01 de diciembre de 2017: Confirmación Reconocimiento Oficial de Estudios, legalización del Plan de Estudios y Programas correspondientes a los niveles PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA
Código ICES: 144162
Correo: iejeronimodetejelo@sedcaldas.gov.co

Código

JT-2013

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ORDEN DE COMPRA 04 DE LA IEJT 2024

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: Se requiere la adquisición de Elementos e insumos para apoyar el Proyecto Transversal Productivo del Germinador y Almacigo de Café de la IEJT.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

Elementos a suministrar a la IEJT, son los siguientes:

DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO	TOTAL
BOLSA ALMACIGO 17*23	4	\$ 26.850,00	\$ 107.400
MICORRIZAGRO NATURAL CONTROL	1	\$ 58.050,00	\$ 58.050
POLISOMBRA 45%	20	\$ 87.000,00	\$ 174.000
FT DAP 50 KILOS	1	\$ 159.050,00	\$ 159.050
TROMPA	1	\$ 28.000,00	\$ 28.000
FLIFOSOL LITRO	1	\$ 19.550,00	\$ 19.550
TOTAL COTIZACIÓN			\$546.050

FORMA DE CONTRATACION: Contratación en el intervalo de 1 a 15 SMMLV, consideración precios del mercado, con formalización contractual mediante Orden de Compra, de acuerdo al Reglamento de Contratación de la IEJT.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Risaralda, Caldas.


OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Enviar copia de la Factura de acuerdo a las consideraciones legales presentes.
2. Entregar los materiales y/o insumo objeto de la orden de compra dentro de los plazos señalados en el Mpio. De Anserma (caldas).
3. Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de los insumos de acuerdo con lo previsto en la cotización.
4. Cumplir con las normas técnicas colombianas que regulan los bienes objeto de esta orden de compra
5. Garantizar la calidad y funcionamiento de los bienes suministrados

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución, durante el cual el contratista se compromete a cumplir con el objeto de La Orden de Compra a entera satisfacción de la IEJT se estima en dos (2) días, contados a partir de la fecha de la Orden de Compra.

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Quinientos cuarenta y seis mil cincuenta pesos M.Cte. (\$546.050)

FORMA DE PAGO: Pago en su totalidad contra el recibo a satisfacción de los elementos a suministrar por parte del SUPERVISOR de la Orden de Compra.

	<p style="text-align: center;">INSTITUCIÓN EDUCATIVA JERÓNIMO DE TEJELO Anserma Caldas NIT: 810005729-1 Código DANE: 217042000417 Código Secretaría de Educación: 23042020034 Resolución de Fusión No. 00641 de marzo 14 de 2003 RESOLUCIÓN No. 9423-6 del 01 de diciembre de 2017: Confirmación Reconocimiento Oficial de Estudios, legalización del Plan de Estudios y Programas correspondientes a los niveles PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA Código ICFES: 144162 Correo: lejeronimodeltejelo@sedcaldas.gov.co</p>	Código	JT-2013
---	---	--------	---------

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP N°2023000013

CODIGO PTAL	RUBRO	FUENTE DE FINANCIACION	SALDO
210206	Sostenimiento De Semovientes Y Proyectos pedagógicos Productivos.	Gratuidad	\$ 546.050
TOTAL DISPONIBILIDAD			\$ 546.050

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: La supervisión y vigilancia de esta Orden de Compra será ejercida por el Docente Juan Manuel Gonzales M. Id. Con C.C. 1061369971, el cual velará por el cumplimiento de la ejecución contractual y expedirá certificación de recibido a satisfacción de los elementos suministrados.

Atte.

CARLOS ALBERTO AMADOR T.
RECTOR IEJT

